

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

98**VALDEMORO****LICENCIAS**

Por “Megía y Jaime Restauración, Sociedad Cooperativa”, se ha solicitado licencia para la actividad de restaurante en el paseo Párroco Don Lorenzo, número 12, de esta población.—Expediente 105/2012/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 10 de abril de 2012.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/3.432/12)